



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Departamento: Turismo  
Area: Area de Práctica

(Programa del año 2020)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 09/12/2020 15:47:08)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II	TEC.UNIV.EN GEST.HOTEL.	29/04	2020	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BARRETO, CARLOS ARIEL	Prof. Responsable	P.Aso Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
250 Hs	40 Hs	Hs	210 Hs	20 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
22/09/2020	18/12/2020	13	250

### IV - Fundamentación

Con la Práctica Pre Profesional I, los alumnos completan el proceso de aplicación de contenidos teóricos - prácticos incorporados durante la carrera, al ámbito del campo disciplinar vinculado a las empresas de alojamiento. En esta instancia la Práctica Pre Profesional II, se espera que el alumno comprenda el funcionamiento de las organizaciones de alojamiento turístico en cualquiera de sus clasificaciones y categorías, el funcionamiento de sus áreas operativas, la aplicación de sus herramientas de gestión, así también como la visualización de su participación y asistencia en el equipo de trabajo. Este proceso, ya iniciado con la primera práctica, permitirá consolidar el aprendizaje no solo de saberes del campo disciplinar, sino también de competencias específicas e instrumentales vinculadas con la práctica laboral. Por otro lado, se preve como expectativa de logro que, puedan realizar un análisis del contexto interno y externo, comprendiendo las variables que atañen al funcionamiento del negocio del alojamiento turístico.

Las actividades a desarrollar como objeto de la Práctica Pre-Profesional II, pueden asumir también cualquiera de las modalidades planteadas en la normativa que regula las Prácticas Pre Profesionales y Laborales de la FTU (ORD D. N- 4), en función de los intereses e inquietudes del alumno, y de las concretas posibilidades que se presenten en los Centros de Prácticas alternativos.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se plantean los siguientes objetivos a lograr en el alumno:

- Que la experiencia de esta Práctica, le permitan profundizar su conocimiento en los aspectos técnicos y humanos más importantes a tener en cuenta para el buen desempeño profesional
- Que, a partir de ella, detecten sus habilidades e intereses y se genere en ellos una actitud de búsqueda y encuentro de oportunidades laborales acorde a sus capacidades.
- Que la elaboración del respectivo informe escrito y su posterior defensa, en el que exponen sus observaciones, críticas y

## VI - Contenidos

**Previo a la realización de la Practica Pre-Profesional II, el/la estudiante deberá transitar por un espacio áulico introductorio y complementario que tendrá como propósito orientar la actividad próxima a desarrollar en la Practica Pre Profesional.**

Se corresponderán con esta instancia el dictado de dos Seminarios, a saber:

Seminario III – Ética y Responsabilidad como valores fundamentales de los profesionales al servicio de la sociedad (Total 20 horas)

Con un crédito horario de 20 hs.- Su objetivo es propiciar la reflexión sobre la Ética y la Responsabilidad Social requerida para todo desempeño profesional.

Seminario IV – Construcción de informes (Total 20 horas)

Con un crédito horario de 20 hs. Su objetivo es brindar algunas herramientas metodológicas y técnicas para la elaboración del informe escrito resultante de su experiencia en la Práctica.

**Cumplidas estas instancias, el desarrollo de la Práctica diferirá según sea la modalidad por la que se opte:**

- i) Práctica Estándar (en centros de prácticas)
- ii) Acreditación Laboral, (experiencia laboral vinculada a la profesión acreditable)
- iii) Pasantías o (bajo el modelo de pasantías según Ley vigente de pasantías)
- iv) Participación en eventos institucionales. (eventos institucionales de la FTU)

**Para cualquiera de estas modalidades, se deberá partir de: un Plan de Tareas ajustado al objetivo de la Práctica, el cual deber estar acordado entre el alumno, el tutor académico y el Centro de Prácticas.**

Mencionado Plan, debe considerar el grado de avance del estudiante en la carrera y las posibilidades de acceso a la información de la organización o centro de practica seleccionada, pudiendo abarcar cualquiera de los aspectos sujetos a gestionar en un alojamiento hotelero o extra hotelero. Esto deberá estar acompañado por un tutor académico referente del tema/s elegido/s.

El crédito horario a emplear para esta actividad, será de un mínimo de 210 horas, pudiendo el alumno optar por más tiempo si pudiera, permitiendo una mayor profundización en los saberes para el caso de una Práctica Estándar. Para esto se buscará que el/a estudiante pueda realizar una rotación por las distintas áreas operativas y de gestión del establecimiento seleccionado.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Culminado cada Seminario, se solicitará la entrega de un informe que plasme la comprensión de los contenidos.

Culminada la práctica (en cualquiera de sus modalidades) se deberá entregar un informe final, siguiendo los lineamientos generales para la elaboración de informes de práctica suministrado por el área.

## VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación de esta Práctica, será el resultante de un proceso que se inicia con el cursado y aprobación de los seminarios, prosiguiendo con el cumplimiento de las practicas -cualquiera sea la modalidad- bajo el seguimiento del tutor académico dure la actividad y finalizando con la entrega y defensa oral del Informe, el que dará cuenta de la/s experiencia/s. En la presentación oral, el alumno podrá fundamentar su desarrollo, ampliar aspectos no contemplado u observados en la evaluación del informe, pudiendo incluir opinión personal y defender en su caso, el criterio adoptado para la realización de sus críticas y aportes.

Para la aprobación de la Práctica Profesional II deberá también cumplir:

- a) Con el 80 % de asistencia a las clases teórico-prácticas. (modalidad semi presencial -clases virtuales a través de la plataforma moodle).
- b) Aprobación de todos los informes con una calificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las instancias establecidas, incluida la evaluación final.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] Javier Cerra. (1998). ESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN. Madrid. Ed Síntesis
- [2] Gerald Lattin. (2000). ADMINISTRACIÓN MODERNA DE HOTELES Y MOTELES. México. Editorial Trillas

[3] Gerald Lattin. (1997). SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE HOTELES. México. Editorial Trillas.

[4] Gallego, Felipe Jesús (2017). GESTIÓN DE HOTELES: UNA NUEVA VISIÓN. Madrid. Ed. Paraninfo

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Mestre Soler, Juan (2001). TÉCNICAS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN HOTELERA. Barcelona. Gestión 2000

## **XI - Resumen de Objetivos**

Se plantean los siguientes objetivos a lograr en el alumno:

Que la experiencia de esta Práctica, le permitan profundizar su conocimiento en los aspectos técnicos y humanos más importantes a tener en cuenta para el buen desempeño profesional

Que, a partir de ella, detecten sus habilidades e intereses y se genere en ellos una actitud de búsqueda y encuentro de oportunidades laborales acorde a sus capacidades.

Que la elaboración del respectivo informe escrito y su posterior defensa, en el que exponen sus observaciones, críticas y aportes, funcionen como corolario de saberes y técnicas aportados a su formación como gestores en Hotelería.

## **XII - Resumen del Programa**

Previo a la realización de la Practica Pre-Profesional II, el/la estudiante deberá transitar por un espacio áulico introductorio y complementario que tendrá como propósito orientar la actividad próxima a desarrollar en la Practica Pre Profesional.

Se corresponderán con esta instancia el dictado de dos Seminarios, a saber:

Seminario III – Ética y Responsabilidad como valores fundamentales de los profesionales al servicio de la sociedad (Total 20 horas)

Seminario IV – Construcción de informes (Total 20 horas)

El crédito horario a emplear para esta actividad, será de un mínimo de 210 horas. Para esto se buscará que el/a estudiante pueda realizar una rotación por las distintas áreas operativas y de gestión del establecimiento seleccionado.

## **XIII - Imprevistos**

Ante la existencia de una Pandemia declarada por la OMS, y considerando que se ha establecido una cuarentena que cumpla con el distanciamiento social, obligatorio y preventivo (DNU 297/2020) se ha optado por la modalidad de cursado no presencial de esta asignatura. La modalidad ha sido establecida con las siguientes características” Contexto COVID 2019.

El curso se transformará a “modalidad a distancia” (virtual sincrónica / asincrónica), si la pandemia persiste y el distanciamiento social, obligatorio y preventivo.

Esto, implica la creación de un aula, donde los estudiantes encontrarán los contenidos por clase (incluyen desarrollos teóricos, conceptuales, videos, notas, artículos y desarrollos de clase), actividades complementarias, foros, chats, mensajería, bibliografía y evaluaciones online.

Las clases serán online y offline alternativamente. Quienes no puedan acceder de manera online a las clases, no serán considerados ausentes. Sin embargo, en esos casos, se considerará su participación activa en las tareas y actividades. El formato virtual no altera la planificación de las clases, como tampoco los días y horarios previstos para consultas, por dos vías: 1. durante las clases, 2. canal de mensajes entre docentes/estudiantes que se usará con frecuencias para reforzar las comunicaciones.

Aquellos estudiantes que no poseen conexión estable de internet, pueden solicitar el envío de clases a través de correo electrónico y mensajería whatsapp.

Todo lo anteriormente indicado, no afectará el normal desarrollo de contenidos, evaluaciones y sus correspondientes devoluciones

## **XIV - Otros**

**ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA****Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: